

LOS MEDICOS DONOSTIARRAS Y LA FUNDACION DEL COLEGIO DE MEDICOS DE GUIPUZCOA

Carlos Placer Galán
José M^a Urkia

Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas 3. (1994) p. 125-141
ISSN: 1133-5661
Donostia: Eusko Ikaskuntza

Este trabajo hace referencia al movimiento del asociacionismo médico en el País, a lo largo del siglo XIX. Se considera al Instituto Médico de Gipuzkoa como el primer órgano profesional de la provincia, y que data de mediados del siglo XIX. El Dr. Acha fue la figura médica gipuzkoana que más trabajó por la unidad y defensa de la clase médica, con la revista "La Razón", que luchaba contra el intrusismo. La fundación del Colegio de Médicos de Gipuzkoa data de 1899, siendo su primer Presidente el Dr. Juan José Celaya.

Lan honetan XIX. mendearen luzeran Euskal Herriko medikuek elkartzeko buruturiko migimendua aipatzen da. XIX. mendearen erdialdekoa den Instituto Médico de Guipúzcoa delakoa probintziako lehen organo profesional gisa aipatzen da. Gipuzkoan klase medikoaren batasunaren eta defentsaren alde lanik gehien egin zuen medikuntzaren lehen pertsonaia Acha doktorea izan zen, intrusismoaren aurka borrokatzen zen "La Razón" aldizkariaren bidez. Gipuzkoako Medikuen Elkartearen sorrera 1899koa da eta haren lehen Presidentea Juan José Celaya doktorea izan zen.

This work refers to the movement of medical associations in the Country throughout the 19th century. The Gipuzkoa Medical Institute is considered to have been the first professional organ in the province, since it dates back to the mid-19th century. Dr. Acha was the Gipuzkoan medical figure who worked most for the unity and defence of the medical class, with the "La Razón" magazine, which fought against the entry of unqualified people into the profession. The foundation of the Medical Association of Doctors of Gipuzkoa dates from 1899, and its first President was Dr. Juan José Celaya.

INTRODUCCION

La sombra del desastre de San Sebastián de 1813 parece cernirse sobre este importante capítulo de la medicina guipuzcoana del siglo XIX. Durante el traslado de los locales del Ilmo. Colegio de Médicos de Guipúzcoa, en la década de los sesenta, fueron destruidos todos los fondos documentales sobre la fundación de dicha entidad. Este grave acontecimiento, que no dejaremos de olvidar, sitúa la investigación histórica del colegio en un túnel sin salida. Apenas existen reseñas sobre tal evento en los primeros números del Boletín del Colegio y, menos aún en la prensa local donostiarra. Por otra parte, la ausencia de una prensa profesional continuada durante el ochocientos vuelve a interponerse en nuestras pesquisas sobre los antecedentes, que de seguro existieron, de los trabajos, reuniones y discusiones preparatorias previas al establecimiento de la colegiación obligatoria.

Estos motivos han truncado nuestro inicial anhelo de dibujar una semblanza histórica de tan importante acontecimiento en la vida profesional de médicos y cirujanos. Sin embargo, hemos intentado entresacar de la historia médica donostiarra del siglo XIX cualquier información relacionada con el asociacionismo que nos permitiera, al menos, trazar a grandes rasgos un bosquejo sobre estos movimientos. Por fortuna, tuvimos la oportunidad de revisar los trabajos del Prof. Albarracín y del Dr. García-Faría del Corral. Con estas accidentales premisas y con nuestro entusiasmo por desvelar parte de nuestro pasado médico, hemos intentado rescatar del olvido este capítulo de la medicina vasca.

LOS ANTECEDENTES

Herencia de las viejas cofradías profesionales fue, en los albores del siglo XIX, el establecimiento del Real Colegio de Medicina de Madrid en 1795, que con sus 156 médicos asociados, constituye el primer pilar sólido de la colegiación profesional. Establecido a partir de una Real Cédula firmada por Carlos IV, su pertenencia fue obligada para incorporarse en los Reales Sitios, Real Cámara y Tribunal del protomedicato¹.

De esta época son las primeras referencias documentales que existen sobre tales inquietudes en San Sebastián, pues del Colegio madrileño formaba parte el médico titular de San Sebastián Joseph de Ibarrola². Ibarrola llevaba la conducción de la ciudad, al menos, desde 1755, compartiendo dicho cometido con Jerónimo de Cassanova e Iraurqui³. Aquel

1. ALBARRACIN TEULON, A. "Las asociaciones médicas en España durante el siglo XIX", *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, X: 6-7, Salamanca, 1971.

2. A.G.G., 00-88.

3. A.G.G., 00-88, 45-82.

permaneció como primer titular de la ciudad hasta 1781, cuando es sustituido por Zabala. Su figura era de gran prestigio en la ciudad, siendo miembro de la Junta de Sanidad junto con el médico Manuel Antonio del Val y Medina y el cirujano titular Martín de Darrayoaga⁴.

Los avatares políticos y bélicos dieron al traste sucesivamente con el proyecto y a pesar de existir diferentes corporaciones entre 1824 y 1837, la respuesta liberal a la política administrativa absolutista causó su desaparición. En su segundo periodo de vida activa conocemos la pertenencia al real Colegio de varios titulados con ejercicio en San Sebastián: Eugenio Francisco de Arruti⁵ y Juan Montes⁶. De nuevo nos encontramos con facultativos de prestigio reconocido adscritos a los noveles movimientos asociacionistas. Juan Montes fue médico titular de la villa de Pasajes entre 1820 y 1823, así como Subdelegado Provincial de Sanidad de 1827 a 1832, actuando notablemente en las epidemias de fiebre amarilla de Pasajes de 1823 y de viruela en Fuenterrabía en 1829^{7,8}. En 1832, tras obtener brillantemente la titularidad de la villa de Bilbao, abandona sus actividades en la capital guipuzcoana⁹. Precisamente es relevado en su cargo de subdelegado por el médico Francisco Eugenio de Arruti y Zabala, que desarrollaría esta actividad hasta 1843¹⁰. Arruti no sólo fue titular de San Sebastián entre 1821 y 1854, sino que desarrolló una intensa actividad periodística profesional, participando en la redacción de *El Liberal Guipuzcoano*, y en varios manuscritos científicos: *"El método curativo de la Fiebre miliar y reglas para los profesores"* y *"Una descripción de San Sebastián en 1826"*. De sus inquietudes corporativistas, reflejo de su participación en las nuevas sociedades profesionales, resaltamos su participación en la defensa de sus colegas con respecto a las quejas de la Junta de Beneficencia por el método de realizar los ingresos en el Hospital Civil y de las enfermedades remitidas (se refiere a las enfermedades eruptivas y comunicativas) por parte de los profesores donostiarros. Arruti contesta: *"Para comprender bien los perjuicios que acarrearía al vecindario el cumplimiento de este artículo, es necesario ser facultativo... único individuo que debe tener conocimiento de las enfermedades y sus consecuencias..."*¹². Su actitud hizo cambiar las normas de ingreso en el Hospital, pero sin conseguir en absoluto protagonismo del facultativo.

Tras el frustrado intento de 1828 de crear la Sociedad Médica Matritense, con el empuje del nuevo periódico profesional, *El Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* de Mariano Delgrás, se fundó en 1840 el Instituto Médico español, que inicialmente contaba con 113 socios corresponsales de provincias y 60 residentes en la capital del reino, pretendiendo

4. A.G.G., Sec. 1, Neg. 19, Leg. 46, 1781.

5. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 1, Exp. 5.

6. A.G.G., Sec. 1, Neg. 19, Leg. 97.

7. *Ibidem*.

8. A.H.D., 7-9, 1829.

9. A.H.M.S.S., Sec.A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 1, Exp. 6.

10. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 1, Exp. 5.

11. GRANJEL, L.S., "Una descripción de San Sebastián en 1826", *Estudios de Historia de La Medicina Vasca*, Salamanca, 1982.

12. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 17, Ser. I, Lib. 1, Exp. 11.

proporcionar instrucción y contribuir a la unión, decoro y bienestar de clase. Inmediatamente cesó la inscripción de miembros fundadores, estableciéndose sucesivamente las nuevas suscripciones a través de los socios residentes¹³. No conocemos documentalmente nada acerca de tal afiliación entre los profesionales donostiarras. Sin embargo, en 1842 aparecía reflejado el médico de hospital Justo María Zabala entre los socios de la Academia de Emulación de Ciencias Médicas, fundada dos años antes por Melchor Sánchez Toca¹⁴. Esta entidad llegaría a absorber al desmembrado Instituto, perdiendo gran número de afiliaciones provinciales. De nuevo aparece ligado el binomio prestigio profesional-asociacionismo. Zabala fue el primer médico-cirujano con dedicación completa con que contó el Hospital Civil, iniciándose así el desglose con el quehacer de la asistencia domiciliaria en 1842, práctica mixta que hasta la fecha realizaron los médicos y cirujanos titulares de la ciudad¹⁵. No obstante, motivos económicos indujeron a Zabala a conseguir una plaza de titular en la villa de la Bastida. Conocido como director de balnearios y como primer especialista donostiarrá en enfermedades de la piel, fue una figura de relieve en la medicina vasca de mediados del ochocientos¹⁶.

Por estas mismas fechas y sin saberlo con plena exactitud, podemos intuir que otros profesionales con ejercicio en San Sebastián pudieron haber formado parte de la Academia, sobre todo conociendo que entre aquéllos varios eran discípulos del maestro Toca, como Antonio Arruti e Iturbe y Domingo de Urdaneta e Iribe¹⁷.

El desaliento general fue truncado por el floreciente espíritu asociacionista de los facultativos y así, sucesivamente, fueron desapareciendo las diferentes corporaciones establecidas. No obstante, gracias al empeño de Mariano Delgrás, a través de sus escritos en el Boletín, aparecieron el 20 de Diciembre de 1842 las Bases para la creación del Instituto Médico General de España y sus islas adyacentes¹⁸. Sus objetivos fueron similares al predecesor Instituto: defender los intereses materiales y morales de los asociados, así como sus derechos y decoro. Sin embargo, antes incluso de consolidarse las reuniones de los representantes provinciales, saltó la duda sobre los verdaderos intereses de los promotores. Este sí fue un movimiento con traducción material en Guipúzcoa y más concretamente en San Sebastián. Junto a la delegación guipuzcoana, fueron adheriéndose otras provincias: Valencia, Alicante, Avila, Toledo, Lugo, Pontevedra, Alava, Murcia, Jerez de la Frontera, Lucena, Puerto de Santa María, Málaga, Santander, Segovia, Cartagena, Barcelona, Sevilla y Vigo. En Enero de 1843 se formó el Instituto Médico de Guipúzcoa o Instituto de Ciencias Médicas de Guipúzcoa, cuyos objetivos publicados en El Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia trasladamos a continuación¹⁹.

13. *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Serie 2p.152, Madrid, 1840.

14. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 17, Ser. I, Lib. 2, Exp. 3.

15. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 1, Exp. 7.

16. *La Razón*, I (14): 224, San Sebastián, 1878.

17. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 1, Exp. 7.

18. ALBARRACIN TEULON, A., op. cit., p. 11.

19. *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Serie 2, p. 37, Madrid, 1843.

1. *A proponer y fomentar los adelantos de la ciencia por todos los medios posibles.*
2. *A proteger los intereses materiales y morales de los asociados y defender, por cuantos medios permiten las leyes, los derechos y decoro de los profesionales médicos tan vilipendiados y postergados en España.*
3. *A costear en todo o en parte los litigios que sin culpa propia se obligue a seguir a los profesores para sostener el honor de la facultad.*
4. *A cuidar que todos los profesores cumplan con su deber y ejerzan la facultad con dignidad y decoro.*
5. *A influir para que se aumenten los salarios y dotaciones en los partidos y para que en igualdad de circunstancias se provean las vacantes en los solicitantes de más mérito de entre los asociados.*
6. *A formar una tarifa de honorarios para evitar arbitrariedades y proponer los medios para que sean satisfechas las de oficio.*
7. *A evacuar cuantos informes les sean pedidos por las autoridades superiores y locales relativas a la facultad.*
8. *A ponerse en relación con el mayor número posible de sociedades e individuos científicas nacionales y extranjeras.*

Con fecha del 22 de Enero de 1843 se decidió enviar a todos los profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia de Guipúzcoa las presentes bases, invitándoles a unirse al primer movimiento colegiado de Guipúzcoa. En la misma reunión se eligió como presidente al médico titular Eugenio Francisco de Arruti y Zabala, como secretario al también titular Manuel Mateu y Fort y como vocales a Romualdo Irizarri y José María Minteguiaga. Mateu y Fort fue la máxima figura médica donostiarra de la década del cuarenta en el siglo XIX. Experto médico titular, entre 1841 y 1874, ocupó igualmente los cargos de Subdelegado de Medicina y vocal de la Junta de Sanidad, entre 1843 y 1874^{20,21}. Publicó notables aportaciones científicas: *“Memoria sobre la fiebre miliar de 1845”*, *“Método curativo de la Fiebre miliar y Reglas para los profesores de 1852”* y *“Apuntes sobre una nueva organización del cuerpo de Sanidad militar”*. Igualmente, se procedió a la elección de un representante, Guillermo Caballero, para participar, en nombre de la provincia, en la Asamblea General del 20 de Febrero. El Dr. Caballero fue patrocinado por el Instituto para desplazarse a Madrid, donde permaneció alojado en el número II de la calle de Luzón²².

Podemos, por tanto, considerar al Instituto Médico de Guipúzcoa como el primer órgano profesional colegiado en la vida sanitaria del ochocientos y, excluyendo las afiliaciones personales de algunos facultativos precedentes, como el primer antecedente organizado del futuro Colegio de Médicos de Guipúzcoa. De nuevo, avatares políticos, tras la subida de Narváez, y tal vez el desencanto de los profesionales por la poca traducción material de sus corporaciones, dieron fin al intento, y en San Sebastián no volverá a tenerse noticias de movimientos asociacionistas hasta la aparición del médico Víctor Acha y Briones, con su periódico profesional *La Razón*.

No tenemos noticias de la participación donostiarra en la creación de la Confederación Médica española. Corría el año 1847 y de nuevo, se alzó el clamor de la necesidad de unión

20. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 1, Exp. 7

21. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 1, Lib. 71, Fol. 53.

22. *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Serie 2, p. 78, Madrid, 1843.

entre los profesionales con objeto de defender sus derechos y su posición. Pero esta vez, la suma de los intereses de titulados médicos, cirujanos y farmacéuticos produjo un clima de tensión que trasladado a interminables debates agotaría de por sí el proyecto²³.

El malestar entre los titulares de los partidos médicos, unido a la reciente aparición del periódico El Siglo Médico en 1854, creó de nuevo las condiciones necesarias para reintentar la unión de los facultativos. De nuevo desconocemos la participación, si es que existió, de los titulados de San Sebastián en intentos corporativistas como fueron los Círculos Médicos, la Emancipación Médica, La Alianza de las clases médicas, etc.²⁴. Sobre la vida de la Asociación Médico-Farmacéutica nos ocurre lo mismo, aunque tenemos que recordar el clima de tensión bélica que se vivía en Guipúzcoa y, que tal vez, imposibilitó su normal implantación.

De la mano del director de La Correspondencia Médica, el Dr. Cuesta y Ckerner, se convocó de nuevo a la clase médica para crear un Colegio Médico-Farmacéutico en 1875 y cuyas directrices fueron publicadas por el Siglo Médico y que por su notable interés remitimos al lector:

1. Mantener *ilesa la pureza de la profesión*.
2. Servir de garantía a la sociedad de la legitimidad facultativa de sus individuos, distinguiéndolos de los intrusos y de los que ejerzan o pueden ejercer la profesión con títulos falsos.
3. Proteger, defender y fomentar los intereses y derechos profesionales, por todos los medios lícitos y con entera sujeción a las leyes.
4. Cultivar y enaltecer la ciencia promoviendo sus adelantos.
5. Establecer entre los colegiados lazos de unión y protección recíproca en sus adversidades, hasta hacerlos someter gustosos a los preceptos de la más sana moral profesional, fuente de todo bien.
6. Informar al Gobierno y autoridades en cuanto fuese consultado sobre materia de su competencia.
7. Promover todo género de empresas, que sin desdoro de la ciencia puedan redundar en beneficio de la humanidad y de las clases colegiadas.
8. Preparar y reunir los materiales para formar una estadística profesional.

Tres años más tarde se gestaría el primer Congreso Médico-Farmacéutico, labor alcanzada por el empuje del periódico, El Progreso Médico²⁵. En esta ocasión San Sebastián tomó el testigo de la mano del médico Víctor Acha y Briones, a través de su publicación La Razón. Sin temor a protagonismos podemos afirmar que Acha ha sido la máxima figura en la lucha por la unidad y defensa de la clase médica en Guipúzcoa. Natural de la vecina Alzuola e hijo de médico²⁶, Víctor Acha ocupó puestos de gran relevancia en la vida social y profesional donostiarra: Director de Sanidad Marítima desde 1869; Subdelegado de Medicina de Guipúzcoa de 1881 a 1888; fundador de los centros de hidroterapia El Higiotrepo y la Perla del Océano; concejal y teniente de alcalde entre 1878 y 1881²⁷; artífice y organizador del

23. ALBARRACIN TEULON, A. op. cit., pp. 17-18.

24. ALBARRACIN TEULON, A. op. cit., pp. 25-26.

25. ALBARRACIN TEULON, A. op. cit., p. 43

26. R.C.S.S., Lib. 39, Fol. 96.

27. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 1, Lib. 82, Fol. 217-218.

Batallón sanitario de voluntarios La Libertad, grupo vanguardista en materia de sanidad militar en las guerras carlistas; miembro de la Junta del Ateneo guipuzcoano²⁸ y presidente del Comité Republicano en 1887²⁹. Además, publicó varias monografías y libros, pero debemos destacar —hablando de corporativismo— su interesante libro *"Dietario Médico de asistencias y contabilidad"*, publicado en 1887 para facilitar la gestión de las consultas profesionales de sus colegas.

Con motivo de dicho Congreso, la revista profesional publicó un artículo especial del médico titular de la villa navarra de Aibar, Pascual Altavás. Este, planteaba las condiciones necesarias que debían buscarse para traducirse el movimiento en asociación y que por su interés referimos a continuación³⁰:

1. *Que el objeto que la asociación se proponga no sea otro que el exacto cumplimiento de los deberes que el título impone a todo profesor de las ciencias de curar.*
2. *Probar que la clase médica unida y asociada ha de tener más fuerza y ha de proporcionar mayores beneficios, no solamente a la clase sino también a la ciencia y a la humanidad que las que puedan proporcionarles sus individuos aisladamente, o sea en particular, y*
3. *Que los medios de que la asociación se valga sean justos y legales, y entren al mismo tiempo al alcance de todos los profesores.*

Con un espíritu de intenciones similar al expresado en el Instituto Médico de Guipúzcoa de 1843, se plantearon los siguientes objetivos:

1. *Facilitar el cumplimiento de los deberes a que por nuestros títulos venimos obligados, hasta un punto que en manera alguna puede llegarse sin estar la clase asociada.*
2. *Conservar y ensanchar la ilustración de las clases médicas cultivando sus propias ciencias.*
3. *Hacer que los profesores se ayuden y respeten mutuamente en todas las circunstancias y necesidades profesionales.*
4. *Contribuir a la protección que los facultativos necesitan.*
5. *Dirigir toda clase de asuntos que influyen en la sociedad, de modo que redunden en el mayor prestigio de las clases médicas y de la ciencia médica y en bien de la humanidad, y*
6. *Establecer y reclamar la armonía indispensable que debe existir entre la ciencia y la administración, en beneficio general del País.*

Durante la celebración del Congreso Médico-Farmacéutico de Madrid, entre los días 14 y 24 de Octubre de 1878 se esperaba con gran impaciencia entre los delegados, la discusión sobre el dictamen de la comisión de colegios médico-farmacéuticos. Víctor Acha acudió como corresponsal de La Razón junto con otras 16 revistas profesionales³¹. Además, durante el mes de Septiembre se reunieron varios profesionales de Guipúzcoa para elegir los delegados al Congreso. Por unanimidad y con la gran popularidad de que gozaba entre sus co-profesores, Acha fue elegido delegado por los distritos de San Sebastián y Tolosa. Le acompañaría, como delegado de Vergara, el médico Vicente Aguirre³². Previamente al viaje

28. *El Urumea*, 6 de Diciembre de 1879, San Sebastián.

29. *El Eco de San Sebastián*, 15 de Marzo de 1887, San Sebastián.

30. *La Razón*, I (16): 247, San Sebastián 1878.

31. *La Razón*, I (11): 161, San Sebastián 1878.

32. *La Razón*, ¿I (18): 20, San Sebastián 1878.

a Madrid, Acha acudió de vacaciones a la ciudad de Vitoria, desde donde enviaba artículos *“con mano maestra cuanto en lo relativo al ejercicio médico llama su atención...”*³³. En las discusiones y votaciones del Congreso, celebradas durante los días 23, 24 y 25, fue manifiesta la participación de Acha, que defendió con gran vehemencia la unanimidad que debía contemplar un colegio profesional entre médicos y farmacéuticos. Su propuesta, votada el día 23, fue aceptada por 86 votos a favor y 47 en contra³⁴. Nada conocemos de la efímera vida de estas actividades precolegiales. El nuevo congreso, al menos, había conseguido crear diferentes núcleos de trabajo en varias localidades de la provincia. En San Sebastián, por otra parte, fracasaba económicamente el periódico La Razón. Clausurada la publicación defensora del asociacionismo, quedaba de nuevo patente el sordo clamor, pero otra vez de forma individual y personal.

Intimamente relacionado, no sólo en el tiempo, no debemos olvidar el movimiento de lucha contra el intrusismo consumado en las reuniones de Zumárraga, igualmente sustentado por La Razón. La celebración de aquellas se tradujo en la elección de una comisión directiva y en un manifiesto de adhesión entre 18 médicos y 9 farmacéuticos³⁵.

La Razón fue en la práctica el primer periódico profesional del ochocientos con cierta continuidad temporal. Obra casi personal de Víctor Acha, apareció un Prospecto inicial en 1877 con el siguiente manifiesto: *“Nosotros, los profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia, somos los obreros de otros templos, de otro edificio no menos augusto, el edificio de las ciencias médico-farmacéuticas... Ya no son solo el caciquismo soez, el curanderismo asqueroso, la intrusión del necio y el despotismo concegil ¡y no concegill!, son afectos endémicos que nos afrentan, sino que sobre éstos se levantan, dañinos como una boa la exigüedad de las dotaciones, las dificultades de su cobranza y el miserable veneno de la incompetencia... El compañerismo es una palabra vana, el justo orgullo de clase se vislumbra como una pálida estrella en lontananza, la consideración pública váse perdiendo como un navio naufrago que se hunde en el abismo de los mares y la curandería y el charlatanismo se filtran en el seno de la sociedad, como las gotas de agua en el seno de una esponja...”*³⁶.

La Razón hizo la bandera del asociacionismo: *“... hacer opinión sobre los procedimientos más idóneos y realizables para mejorar el estado actual de la clase médico-farmacéutica.. defender enérgicamente y sin más miramientos, ni otros límites que los de las y los que conceden las vigentes disposiciones sobre la prensa, los derechos morales y materiales de nuestra clase. Crear órgano de inteligencia y la cadena de unión que nos son indispensables para hacer fecundos aquellos fines...”*

En un Prospecto final, La Razón, destacaba los puntos hacia los que había dirigido sus esfuerzos: *“Ha combatido con denuedo la llaga del intrusismo; ha puesto en claro la legislación que rige y debe regir para castigar las faltas y delitos de intrusión; ha denunciado aquellos hechos que constituían escándalo profesional. Ha combatido igualmente con todas sus fuerzas el charlatanismo de los anunciadores específicos. Ha defendido con insistencia y*

33. *La Razón*, I (19): 14, San Sebastián 1878

34. *La Razón*, I (20): 310-311, San Sebastián 1878.

35. *La Razón*, I (8): 118-121, San Sebastián 1878.

36. *La Razón*, Prospecto, 7 de Diciembre de 1887, San Sebastián

rigor los derechos e intereses de los profesores en sus múltiples esferas de manifestación. Más pronto o más tarde la idea del colegiamiento de nuestras clases ha de realizarse y en este supuesto La Razón consagrará sus esfuerzos al objeto de poner en práctica tan ventajoso proyecto en el más breve plazo posible, fundando para mayor honra nuestra, antes acaso que nos funden otros, el Colegio médico-farmacéutico vasco-navarro...”

Las reuniones de Zumárraga fueron, en relación a la fundación del colegio, algo más que una coincidencia temporal. El nacimiento de La Razón venía en alguna medida justificado por la lucha contra el intrusismo, denunciando repetidamente en sus páginas tales prácticas. El ambiente anti-intrusista que se vivía, sobre todo en la provincia, fue la razón de tales reuniones, iniciadas el 22 de Abril de 1878. El propio Acha explicó que el motivo principal de tal acontecimiento era crear una alianza profesional contra el intrusismo. Los asistentes eligieron al farmacéutico de Tolosa Casimiro de Azcoaga presidente del noble grupo y secretario al propio Acha. Sin embargo, al entusiasmo inicial de los titulados no se adhirió la prensa profesional. Los editorialistas de El Siglo Médico, menos beligerantes, contestaban: *“indiferentes, copartícipes y encubridores de la intrusión y de los intrusos reservada a los profesores, que ejerciendo en esta Provincia aludieron su adhesión al proyecto... Nunca puede convenir menoscabar la libertad de nadie por otros medios ni otros tribunales que los preestablecidos por las leyes...”*³⁷. El movimiento de Zumárraga fue creciendo y a finales de Agosto de 1878 eran varios los profesores donostiarra asociados a dicha alianza: Jose Ramón Bengoechea, Jose Cruz Mayora, Víctor Acha y Briones, Jose Ramón Sagastume, Fernando Tamés, Jose Manuel Oa y Amilibia, Leandro Uranga, José Lizarraga y Alducín, Galo Aristizabal Saralegui, Emilio Lazcano y el cirujano Jose Miguel Alegría³⁸.

De nuevo se abre un paréntesis en el conocimiento de esta interesante parcela de nuestro pasado médico. A raíz del Congreso de Médicos Titulares de 1891 surgió la Asociación Médico-Farmacéutica Española. Durante el mes de Febrero se recibieron en Madrid las adhesiones de los partidos de Azpeitia y Vergara. El primero presentaba su junta bajo la presidencia del médico Juan José Celaya y San Miguel, el farmacéutico Ubaldo Saenz como vicepresidente y tesorero, y el médico José Eguiguren como secretario³⁹. El distrito de Vergara, con Mateo Zumalabe como presidente, el farmacéutico Antero Apaolaza como vicepresidente y Ricardo Añibarro como secretario⁴⁰. Un mes más tarde se adhirió el distrito de Tolosa, con Domingo Zubieta como presidente, Ramón Azcune como vicepresidente y tesorero y Luis Ruiz de Arcaute como secretario. Al mismo tiempo se estableció una junta Provincial de la asociación en San Sebastián, con Domingo Zubieta como presidente, Juan José Celaya y San Miguel como vicepresidente, Luis Ruiz de Arcaute como secretario y los Drs. Ramón Moraíz, Mateo Zumaleta y Ladislao Azcoaga como vocales⁴¹. La nueva Asociación de Guipúzcoa se reunió en Zumárraga el 17 de Octubre de 1894, discutiéndose las características —caducidad, fundamentalmente— de los contratos con la administración. Se solicitó el auxilio de los Subdelegados de distrito y se acordó dar pleno apoyo a las conclusiones sobre la colegiación del primer Congreso Médico de 1870. La sesión concluyó con

37. *La Razón*, I(10): 145-149, San Sebastián 1878.

38. *La Razón*, I(Hojs suelta 6), 31 de Agosto de 1878, San Sebastián

39. *El Siglo Médico*, XXXIX: 92-93, Madrid, 1892.

40. *El Siglo Médico*, XXXIX: 105, Madrid, 1892.

41. *El Siglo Médico*, XXXIX: 155, Madrid, 1892.

una palabra a cargo del Subdelegado de San Sebastián Tomás Acha y Briones sobre el intrusismo francés en la capital guipuzcoana⁴².

Ya sentadas las bases de la colegiación y fortalecido el aparato organizativo en Guipúzcoa, cercana estaba la fundación del Colegio de Médicos de la provincia.

LA FUNDACION

Durante el año 1898 se fueron recibiendo en Madrid y en la editorial del *Siglo Médico* las comunicaciones de adhesión y constitución de varias juntas de gobierno colegiales, siguiendo la R.O. del 22 de Junio de 1898, pero aún no aparecía la de Guipúzcoa⁴³. La grave ausencia de tan interesante material nos hace imposible la reconstrucción de los debates que motivaron tal retraso en la adhesión a la vida colegial de la nación. Sí tenemos referencias sobre algunas cuestiones. El existente Colegio Médico-Farmacéutico Vasco-Navarro, que contaba en Julio de 1899 con 500 socios, se disolvió de acuerdo con la 6ª disposición transitoria de los Estatutos aprobados por el R.D. de 12 de Abril de 1898 y dejó ya camino abierto para la independencia de los colegios profesionales de Alava, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Teruel y Zaragoza⁴⁴. No podemos saber con exactitud la problemática real de la separación del Colegio Vasco-Navarro, pero por la prensa local donostiarra conocemos que en Guipúzcoa se realizó la votación del nuevo colegio el 20 de Abril de 1899⁴⁵. A tal evento acudieron para votar 84 de los 134 socios y la reunión tuvo lugar en los locales del Instituto de la Vacunación de la calle Easo. Tampoco conocemos la fecha en que se eligió una junta interina del colegio, presidida por Juan José Celaya y San Miguel, que fue la responsable de organizar dicha reunión y que se encontraba formada por los médicos Jose Manuel Oa y Amilibia, José Antonio Miranda, Lorenzo Goizueta Lazcos, Hilario Gaiztarro y Ricardo Muñagorri Orrueta, todos ellos con ejercicio en la capital. Celaya, natural de Azpeitia, se convertiría en el primer presidente. Su prestigio profesional en la ciudad fue enorme: médico titular del tercer distrito de la ciudad desde 1893⁴⁶; jefe de sala de Medicina del Hospital de San Antonio Abad en 1895⁴⁷; fundador de la primera gota de leche española en 1905; además a lo largo de su carrera fue también médico forense y llevó la conducción de las titularidades de Usurbil, Orio y Azpeitia⁴⁸. Jose Manuel Oa fue médico titular y facultativo de la prisión provincial⁴⁹. Miranda ocupó el cargo de Director de Sanidad Marítima, continuando la labor de Víctor Achaso. Goizueta fue médico higienista y auxiliar del

42. *El Siglo Médico*, XLI: 716-717, Madrid, 1894

43. *El Siglo Médico*, XLV: 830, Madrid, 1898

44. *El Siglo Médico*, XLVI: 456-457, Madrid, 1899

45. *El Correo de Guipúzcoa*, 1 de Mayo de 1899, San Sebastián.

46. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. II, Lib. 2, Exp. 6.

47. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 1, Lib. 143, Fol. 306.

48. "Un homenaje", *Guipúzcoa Médica*, 39, Julio de 1919, San Sebastián.

49. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 20, Ser. III, Lib. 1, Exp. 1.

50. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 18, Ser. I, Lib. 6, Exp. 2.

Hospital de Manteo⁵¹. Muñagorri ejerció la incipiente Neurología e Hilario Gaiztarro, cirujano de gran prestigio, jefe de la sala de Cirugía del Hospital de Manteo, así como fundador de la clínica San Ignacio, primera institución operatoria privada de la ciudad⁵².

Los resultados de las votaciones para los cargos de la nueva Junta de Gobierno fueron los siguientes:

— *Para Presidente:* Juan José Celaya y San Miguel con 83 votos; Galo Aristizabal Saralegui con 1 voto.

— *Para vocal 1º:* Vicente Aguirre Guisasola con 83 votos; Ricardo Muñagorri con 1 voto

— *Para vocal 2º:* Ramón Azcue Iribar con 82 votos; Ramón Castañeda Otermín con 1 voto y Gabino Irazusta con 1 voto.

— *Para vocal 3º:* Ricardo Añibarro Lángara con 84 votos.

— *Para Secretario:* Francisco Tomás Moraiz con 83 votos; Tomás Acha y Briones con 1 voto.

— *Para Tesorero:* Severino Gastaminza Merquiriz con 81 votos; Ignacio Arsuaga con 2 votos y Florencio Sarasqueta con 1 voto.

— *Para Contador:* Ignacio Arsuaga con 81 votos; Severino Gastaminza Merquiriz con 2 votos y Martín Aramburu con 1 voto.

Por los resultados obtenidos parecía manifiesta la unanimidad de criterios entre los votantes. A la decisión de la nueva junta le siguió la elección del local social, que se inauguró en la tercera planta del número 4 de la céntrica calle Urbieta. Poco después, el 6 de Septiembre de 1899 se procedió a la elección de un Comité Provincial de Propaganda, con la intención de divulgar el espíritu de la colegiación y de esta forma incrementar el número de sus asociados. Este comité estuvo presidido por Ramón Castañeda Otermín, actuando como secretario Manuel Ayestarán y Taberna. Otermín, otorrinolaringólogo prestigioso tuvo una hazarosa vida antes de instalarse definitivamente en la ciudad. Tras licenciarse en Madrid, participó como sanitario en las guerras carlistas. Terminadas éstas y por motivos familiares (para recibir una supuesta herencia) viaja a México, donde ha de trabajar en plena revuelta. Con gran esfuerzo consigue acudir a varias clínicas en Estados Unidos, y a su vuelta a Europa visita las mejores clínicas otorrinolaringológicas. Debe considerársele el introductor en España de las intubaciones laríngeas en la difteria⁵³. Manuel Ayestarán hijo del cirujano Antonio Ayestarán, fue médico titular de Hernani y de San Sebastián. Por desgracia moriría muy joven, a los 36 años de una fiebre tifoidea, viendo frustrada su activa participación en el naciente colegio guipuzcoano⁵⁴.

51. A.H.M.S.S., Sec. A, Neg. 1, Lib. 105, Fol. 271.

52. "Al Doctor Gaiztarro", *Boletín del Colegio de Médicos Provincial de Guipúzcoa*, XII(2): 1-15, San Sebastián, 1909.

53. "Resumen biográfico. Doctor Ramón Castañeda y Otermín", *Guipúzcoa Médica*, IV(1): 6-7, San Sebastián, 1975.

54. *Euskalerría*, XLVI: 160, San Sebastián, 1901.

Se fijó para la primera quincena del mes de Enero de 1900 la primera Junta General ordinaria del Colegio⁵⁵. Una circular del 3 de Marzo de 1901 establecía una cuota para los colegiados de 10 pesetas, pagadas en dos plazos, en Mayo y Septiembre⁵⁶.

De los 33 socios fundadores del Colegio con ejercicio en la ciudad de San Sebastián se pasó a 36 al finalizar el siglo (Tabla 1).

Si poco se puede hablar del nacimiento del Colegio de Médicos, menos aún de las discusiones sobre la obligatoriedad de su afiliación. Capítulo que ya venía discutiéndose largamente y que finalmente fue polarizado en los estatutos aprobados en 1896 por la Junta general del Colegio de Médicos de Madrid: "1º *Será requisito indispensable para ejercer la Medicina en España, que sea registrado el título de licenciado o doctor en la Facultad por el Colegio de Médicos de la residencia delinteresado o del más próximo.* 2º *Para desempeñar este servicio deberán obtener la autorización correspondiente los Colegios de Madrid y de las capitales de provincia y de distrito judicial.* 3º *Los Subdelegados de Medicina tendrán derecho a inspeccionarlos libros de registro, cuando lo estimen oportuno...*"⁵⁷.

El 12 de Abril de 1898 el Ministro de la Gobernación, Ruiz y Capdepín, firma un R.D. aprobando los Estatutos de los colegios médicos y en su punto 3º se especificaba: "*Para ejercer en España la Medicina y la Cirugía es indispensable poseer el título universitario correspondiente, pagar la contribución establecida para el ejercicio de aquellos y estar inscrito en el Colegio de Médicos de la provincia donde el profesor tenga su residencia...*"⁵⁸. Las réplicas fueron constantes y en 1899 se llegó a publicar en Barcelona un libro, con más de 200 páginas, recogiendo los escritos contrarios a la obligatoriedad. En Julio de 1900 una Comisión del Colegio de Guipúzcoa visitó al ministro de Gobernación, de vacaciones en la ciudad, presentándole el expediente de la colegiación obligatoria, que por lo sabido obraba ya en poder del Director de Sanidad.

Enfrentadas las dos posiciones y con la ley aprobada pero aún no efectiva, pasaron meses hasta que en Noviembre de 1900 el Ministro resolvió la definitiva entrada en vigor de la obligatoriedad. Sin embargo, no quedó zanjada la cuestión pues el 3 de Octubre de 1901 el Tribunal de lo Contencioso aceptaba la petición de no colegiación de los médicos Manuel Iglesias y Díaz, Dio Amando Valdivieso y Prieto y Joaquín Pí Arsoaga, pero no haciéndola extensiva al resto de la clase médica⁵⁹.

De lo expuesto hasta aquí conocemos que durante el XIX se fueron fraguando las diferentes asociaciones que dieron lugar a la fundación del Colegio, primero mediante afiliaciones individuales a los diferentes movimientos nacionales, y desde 1843 como organización colegiada. Esta, su fundación, será el fruto del XIX en Guipúzcoa y su desarrollo correrá a lo largo de los primeros años de la presente centuria.

55. *Boletín del Colegio de Médicos Provincial de Guipúzcoa*, (91): 13-14, San Sebastián, 1899

56. BARRIOLA, I.M. "La Medicina donostiarra en el primer tercio de este siglo", *Cuadernos de Historia de la Medicina Vasca*, 8: 10-11, Bilbao, 1987.

57. *El Siglo Médico*, XLIII: 17, Madrid, 1896.

58. *El Siglo Médico*, XLV: 269, Madrid, 1898.

59. *El Siglo Médico*, XLVIII: 652, Madrid, 1901

EL BOLETIN

La meta que tan decididamente anheló Víctor Acha en 1870 no se tradujo fehacientemente hasta el último año del siglo.

Tras las elecciones para la Junta de Gobierno del 1º de Marzo de 1899, del que sería el Colegio de Médicos, se aprobó la creación de un boletín de información para los colegiados. La mencionada desaparición de la documentación fundacional del Colegio ha impedido un estudio pormenorizado de dicho suceso; sin embargo, parece clara la necesidad de difundir las bases y las ventajas del nuevo movimiento entre el mayor número posible de profesionales, a la vez que tratar de informar sobre el estado actual de la sanidad.

Durante el ochocientos aparecieron dos números de la citada publicación. El primero, el 5 de Noviembre de 1899 y el segundo un mes más tarde. La revista, distribuida en fascículos de alrededor de 30 páginas, se publicaba los días 5 de cada mes y esta andadura mensual duraría hasta 1901, fecha en que se convertiría en trimestral. Posteriormente, dificultades económicas y tal vez el general desinterés, la convirtieron en una publicación irregular, apareciendo sólo dos números en 1909, uno en 1910 y un número final en 1911. Sin embargo, tan loable empresa fue continuada por su sucesor en la prensa colegial local, Guipúzcoa Médica.

Aunque desconocemos quién formaba parte de la junta editorial, sabemos que su director y máximo responsable fue el Presidente Juan José Celaya, a la postre una de las principales figuras profesionales de la ciudad, en calidad de Director del Hospital Civil. No obstante, el editorial fundacional que transcribía un manifiesto de intenciones, estaba firmado por el titular Ramón Azcue Iribar, en donde decía: *“Nacemos modernos, aspirando sólomente, por ahora, a facilitara los colegiados autorizada noticia de los acuerdos de la Junta de Gobierno y constituir un medio de mutuo cambio de ideas en el campo profesional utilitario, como es el puramente científico, a no ser, en fin el correvejdile que nos constituye en familia.. todos somos colaboradores”?*

Revista abierta y con claro afán de asentar el aún inestable Colegio, contenía varias secciones bien definidas: sección profesional, sección oficial, actas de las reuniones colegiales, lista nominal de los señores colegiados, publicación periódica y correlativa de los Estatutos del Colegio, noticias varias.

CONCLUSIONES

1. El Colegio de Médicos de Guipúzcoa se fundó en San Sebastián en 1899 y su gestación se realizó en tres etapas diferenciadas: el asociacionismo individual, las corporaciones nacionales y regionales y el Colegio provincial.
2. Desde el establecimiento del Real Colegio de Medicina de Madrid en 1795 hasta la fundación del Instituto Médico de Guipúzcoa en 1843, varios facultativos donostiarra, a título individual, de gran prestigio profesional formaron parte de sucesivos movimientos asociacionistas: Real Colegio de Medicina de Madrid, Instituto Médico español, Academia de Emulación de Ciencias Médicas, etc.

3. De forma sucesiva y progresiva el asociacionismo provincial y regional fue plasmándose colectiva e incipientemente en varias corporaciones: Instituto Médico de Guipúzcoa en 1843; Colegio Médico-Farmacéutico en 1875, Asociación Médico-Farmacéutica Española en 1891 y Colegio Médico-Farmacéutico Vasco-Navarro de 1894.

4. El 20 de Abril de 1899 se funda el Colegio de Médicos de Guipúzcoa con 134 socios, una Junta de Gobierno, un Comité de Propaganda y un órgano de expresión, El Boletín.

Tabla 1: Lista de médicos donostiarras colegiados en el Colegio de Guipúzcoa. (Número y fecha de colegiación)

1.	Juan Jose Celaya y San Miguel	(20 de Abril de 1899).
2.	Francisco Tomás Maiz	(28 de Abril de 1899).
12.	Enrique Jimenez Freixenet.....	(2 de Mayo de 1899).
13.	Marcelino Gonzalez Rodriguez	(2 de Mayo de 1899).
14.	Ricardo Muñagorri Altuna	(2 de Mayo de 1899).
17.	Hilidio Cantalapiedra del Rio.....	(3 de Mayo de 1899).
19.	Estanislao Furundarena Labet	(3 de Mayo de 1899).
20.	Joaquín Jimenez Freixenet	(3 de Mayo de 1899).
22.	José Sebastián Alcorta Gorrochategui.....	(4 de Mayo de 1899).
23.	Hilario Gaiztarro Eceiza.....	(4 de Mayo de 1899).
27.	Juan Jose Luis Alzúa Orbegozo.....	(5 de Mayo de 1899).
29.	Tomás Acha y Briones.....	(6 de Mayo de 1899).
30.	Pedro Dañobeitia Sagastavizcaya	(6 de Mayo de 1899).
31.	Jose Manuel Oa y Amilibia.....	(6 de Mayo de 1899).
39.	Manuel Zaragüeta Fernández.....	(15 de Mayo de 1899).
40.	Manuel Ayestarán y Taberna	(16 de Mayo de 1899).
42.	Juan Santos Balda y Urretavizcaya	(17 de Mayo de 1899).
45.	Francisco Pérez Cuadrado	(18 de Mayo de 1899).
50.	Canuto Pradera Arrieta.....	(23 de Mayo de 1899).
51.	Ramón Moraiz Otegui	(23 de Mayo de 1899).
54.	Julián Usandizaga Carril.....	(25 de Mayo de 1899).
55.	Ramón Castañeda Otermín	(26 de Mayo de 1899).
60.	Lorenzo Goizueta Lazcoz	(29 de Mayo de 1899).
64.	Jose Antonio Miranda Berridi.....	(31 de Mayo de 1899).
73.	Vicente Barrueta Ech	(13 de Junio de 1899).
81.	Fernando Tamés Pérez.....	(16 de Junio de 1899).
92.	Jose Manuel Pérez Icazategui	(17 de Junio de 1899).
93.	Francisco Pérez Icazategui	(17 de Junio de 1899).
103.	Luis Gonzalez Ayani.....	(9 de Agosto de 1899).
106.	León Laín Guio.....	(18 de Septiembre de 1899).
107.	Galo Aristizabal Saralegui	(28 de Septiembre de 1899).
109.	Armando Costas Tomás	(9 de Noviembre de 1899).
112.	Joaquín Carrión Garagarza.....	(21 de Noviembre de 1899).
113.	Sabino Ucelayeta Mendizabal	(21 de Noviembre de 1899).
115.	Jesús Prieto Mate.....	(9 de Diciembre de 1899).
116.	Alfredo Camio López	(11 de Diciembre de 1899).
121.	Carlos Augusto Vic.....	(16 de Diciembre de 1899).